

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33758 SORIA

D. Virginia Merino Guijarro Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción N.º 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 23/14 referente al concursado EMEA INGENIERÍA, S.L, con CIF: B42109173, por providencia de fecha 29 de junio de 2.016, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 8 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160044663-1